

Una guía necesaria

Con la ayuda de especialistas españoles, el patrimonio de Mendoza será reunido en una guía de arquitectura

GONZALO SEGOVIA/HOGAR

La licenciada en historia del arte **Magdalena Torres Hidalgo** y la arquitecta **Raquel Sugrañes**, representantes del Consejo de Obras Públicas de la Junta de Andalucía, estuvieron en Mendoza para iniciar un proceso de colaboración con las autoridades mendocinas y la Facultad de Arquitectura. El tema principal, el patrimonio, fue el motivo de la siguiente entrevista.

—¿Cuáles son las líneas principales del programa de cooperación?

—Sugrañes: En un principio hemos firmado un protocolo de cooperación con la Municipalidad de Mendoza, que por el tipo de programa, esperamos se extienda a los demás municipios del Gran Mendoza. Hemos considerado interesante como punto de partida llevar adelante algo que desde hace tiempo hacemos con la Junta en aquellos lugares donde se produce la cooperación, que es la guía de arquitectura de las distintas ciudades.

—¿Cuál es la función específica que se espera cumpla la guía?

—S: La guía es un relevamiento de los aspectos arquitectónicos esenciales y característicos de Mendoza. En este sentido, tiene que servir para aquellos que tienen una visión crítica de los temas patrimoniales: el arquitecto, el entendido, pero también para el visitante que llega a la ciudad, para que aprenda a conocerla y comprenderla. Después, pretendemos que ese relevamiento sea un aporte para que se conserve el patrimonio y ayude a plantear una planificación orgánica de la ciudad.

Peculiaridades mendocinas

—¿Tiene Latinoamérica alguna característica específica, frente a Europa, en lo que hace al patrimonio?

—Torres: Hay que aclarar que son realidades distintas, y a realidades distintas, problemáticas y formas de abordaje diferentes. En Andalucía, por ejemplo, hay un impresionante cuerpo legislativo, no sólo una ley marco. Pero sobre todo hay también una tradición cultural muy antigua respecto de la conservación del patrimonio; aquí se está empezando.

—¿Alcanza con los aspectos legislativos, con la sanción de una ley?

—S: No. La legislación no tiene sentido si no va acompañada a la toña de conciencia, por parte de la gente, de su patrimonio, de la necesidad de respetarlo, de realizar acciones

concretas de defensa —por ejemplo, en Mendoza, con el cuidado del árbol—, y la legislación tiene que acompañar ese proceso de toma de conciencia. La legislación por la legislación misma en algunos casos es contraproducente, porque la ley puede ser interpretada de distintas maneras y muchas veces permite atacar el patrimonio sin violar la ley. Por eso es importante la toma de conciencia. Hay muchos lugares en la Argentina en que no se tiene el nivel de conciencia que en Europa, y la ley termina siendo un cinturón restrictivo que nadie entiende y del que todos intentan zafar. Cuando se juntan la ley y la conciencia, la ley no es un peso, a nadie le cuesta cumplirla.

Uno de los problemas es copiar la ley como resultado final sin tener en cuenta el proceso por el cual ésta se ha gestado. Se puede estudiar el cuerpo legislativo extranjero cuando no se tiene nada, como una orientación, pero con copiar no alcanza.

—¿Cuáles son las características de Mendoza respecto del problema patrimonial?

—T: El tema del patrimonio siempre es relativo. El contenido patrimonial de las ciudades americanas es distinto a Europa, y en la misma Argentina no son iguales todas las ciudades. Mendoza tiene además la historia de haber sido destruida por un terremoto y haberse levantado de nuevo. La falta de un patrimonio histórico monumental se ha suplido con una concepción de la ciudad que es totalmente original respecto de otras. No existe el patrimonio monumental como en otros sitios, pero a nivel urbanístico la ciudad no son sólo elementos singulares, sino también una concepción del espacio urbano donde el hombre vive. Mendoza tiene una calidad que difícilmente se encuentra en otras ciudades con patrimonio singular más destacado. Un patrimonio y un ambiente que se ha conseguido sobre la base de un esfuerzo importante por parte de los habitantes. La calidad ambiental que produce la vegetación, la calidad de los espacios públicos es sorprendente, incluso en comparación con ciudades europeas. Mendoza tiene entonces otros valores patrimoniales, sin negar la presencia de un patrimonio arquitectónico de gran

interés. Luego tiene otro conjunto de edificaciones interesantísimas que son las bodegas, en cuanto hecho arquitectónico, generador de unos espacios increíbles, comparables a las antiguas iglesias y catedrales.

—¿Han constatado en Mendoza una actitud de renovar constantemente, aun a costa de los edificios históricos?

—S: Ayer vimos en un plano urbano la cantidad de espacios destinados a playas de estacionamiento. Si ese es el elemento sustitutivo en la renovación urbana, vamos mal. La ciudad es un hecho vivo, que se renueva permanentemente, pero hay que cuidar la calidad de la renovación.

Mendoza, ¿la ciudad más limpia?

—T: Hay un hecho que llama mucho la atención en Argentina y en Mendoza. El tema urbano no son sólo las calles y edificios. Hay una serie de objetos que contaminan la ciudad, que aquí son muy agresivos. Sobre todo la señalización de tiendas y bares en las calles principales, al igual que el cableado. Hay un descontrol absoluto. Los edificios están tapados por este ruido o contaminación visual. Parecería necesaria una regulación buena sobre este aspecto; si se limpia, se ve otra ciudad. Seguro que hay sectores que presionan en ese tema, pero para eso están los políticos, para soportar esas presiones. Por eso es que la legislación patrimonial tiene que ser complementada con una legislación sobre uso de suelo. Tiene que ver con la renovación, que se pone en cada lugar de la ciudad. Tiene que ser un entendimiento global de la ciudad.

—S: La guía en este aspecto tiene que ser un punto de partida, con vistas a cosas más importantes.

—¿Cómo continúa la cooperación?

—S: En dos semanas vienen los coordinadores desde España, y ahí nos sentaremos con las autoridades para encarar las tareas de planeamiento. No hay específicamente plazos fijados, más teniendo en cuenta que las características mendocinas hacen que la guía aquí sea distinta a otros lugares. La idea de la Junta es empezar por la guía, que debería estar lista en un año, como hecho concreto para después seguir. Hay voluntades que juntar y temas para discutir, lo que va a llevar tiempo. Pero empezamos por este hecho concreto. En Mendoza se da la ventaja que ya hay muchas cosas estudiadas, que ahorran tiempo para esto. Otro tema importante es incorporar a los municipios, que conforman una unidad indisoluble con la ciudad capital. Así generamos equipos de trabajo y conciencia patrimonial que pueden servir para la planificación local y el turismo local, entre otros aspectos.



La emblemática fachada del Banco Hipotecario Nacional, orgullo arquitectónico de Mendoza.



La Mercantil Andina, en el corazón del distrito bancario.



En los últimos años se restauraron obras de gran valor, como la estación de trenes.

Los frutos de la cooperación

La arquitecta **Eliana Bórmida**, encargada por nuestra provincia de los aspectos relacionados con el relevamiento y redacción de la guía, destaca los resultados positivos del encuentro. "La cooperación internacional es cada vez más frecuente —afirma—, y es sumamente beneficiosa para Mendoza en este caso. La idea de la guía es muy importante para nosotros. Pero hay que tener en cuenta que Mendoza tiene sus particularidades. La clave pasa no tanto por edificios notables, que tenemos pocos, sino más que nada por la comprensión unitaria de la ciudad como un sistema de ciudad-oasis de gran calidad ambiental. Los españoles han quedado sorprendidos por esta realidad, y para ellos y nosotros es un desafío encontrar enfoques propios para la confección de la guía. Lo más importante que queda como resultado es la necesidad de entender la ciudad entera como patrimonio, en un sentido dinámico, e integradora de relaciones humanas, y no como una suma de objetos destacables. Hay que resaltar también el trabajo que, desde diversos Institutos y la Facultad de Arquitectura, se viene realizando desde hace años sobre temas de patrimonio", concluyó.

Cómo trabaja la Junta de Andalucía

El Consejo de Obras Públicas de la Junta de Andalucía viene desarrollando hace años una importante labor de cooperación internacional. Los programas de colaboración tienen tres líneas principales: el estudio de la planificación urbana —que incorpora lo patrimonial—, la formación de recursos humanos y la línea editorial.

"En la Argentina tenemos programas en Buenos Aires, Córdoba, Rosario, Tucumán y ahora Mendoza", informa la arquitecta **Raquel Sugrañes**. "En el ámbito de América, la tarea de la Junta se lleva adelante en Uruguay, Bolivia, Ecuador, Chile, los países del Caribe, Cuba especialmente y también la zona del Magreb, en el norte de África. Pero Latinoamérica es especial, sobre todo por sus afinidades geográficas y humanas con Andalucía".

El valor de la arquitectura rural

Según explica la licenciada **Magdalena Torres Hidalgo**, "parece que aquí hay una cierta sensibilidad sobre el patrimonio rural, cosa que no sucede en otras ciudades, donde se cree que todo termina con el casco urbano y no se tienen en cuenta los bordes, lo que pasa allí afuera. La concepción de patrimonio contiene tanto la arquitectura ciudadana como lo natural. Pero la defensa de este tipo de patrimonio implica encarar la ciudad de manera de integrar el tema rural que presenta problemas, sobre todo cuando la



Los monumentos también se incluyeron en la confección de la guía.



Los profesionales españoles pusieron especial énfasis en preservar edificios valiosos de la periferia.



La zona del área fundacional está contemplada en la propuesta.



A principios de este año se presentó un proyecto de remodelación de la Alameda.

Qué abarca la guía

La concepción que primará para la confección de la guía no es la de reseñar edificios importantes, sino plantear a Mendoza como una unidad patrimonial, en relación incluso con los municipios circundantes. Para ello se eligieron algunos núcleos urbanos, cada uno con sus puntos destacables y sus nexos de comunicación con los otros:

—El núcleo bancario del centro (Banco de Men-

doza, Banco Hipotecario, Mercantil Andina y otras instituciones).
—La zona de la Alameda.
—El sector de la 5ª Sección, con el eje que va de los Portones del Parque a la plaza Independencia.
—El área fundacional.
—La zona de la antigua estación de trenes.
—El Barrio Cívico.

"Uno de los ejes que vamos, por lo menos de las autoridades —agrega la arquitecta **Raquel Sugrañes**—, es especialmente este tema de lo rural, que de por sí es un patrimonio difícil de conservar. Detrás de cualquiera de estas cosas tiene que estar la voluntad política y la labor del Estado, si no, quedamos en un hermoso ejemplo académico que se publica o se guarda para consulta de los profesionales y punto. A nivel gobierno, al menos, está el asunto planteado".

ciudad avanza sobre las áreas cultivadas. Aquí donde el hombre le ha costado tanto colonizar el territorio y hacerlo fértil, la invasión de la ciudad sobre esos espacios debería ser fruto de un cuidadoso estudio".
"El crecimiento no se puede negar, pero debe ser ordenado. El problema es el crecimiento anárquico, que destruye zonas que luego son irrecuperables. Volvemos a un tema, que es el de la planificación que entienda el territorio, la periferia, la propia ciudad, la arquitectura, etcétera", amplió.